



5524 674

Ofp. D. 355

874564

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO
DEPTO. ADULTO MAYOR
MED/PAG/JAA/MAAP

103644

**OFICINA
DE
PARTES**

DECRETO SECCIÓN 1ª N° 2028 /

LAS CONDES 02 JUN 2022

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- Decreto Sección 1ª N°5059 de fecha 29 de diciembre de 2021, que pone en vigencia el programa "Transferencias a Personas 2022", subprograma "Fomento y Apoyo en Empleo 2022";
- Decreto Alcaldicio Sección 1ª N°187 de fecha 26 de enero de 2022; que reconoce a la beneficiaria para recibir el "Subsidio entregado a los adultos mayores en situación de vulnerabilidad a cambio de la realización de labores de servicio a la comunidad y/o labores de emprendimiento", "Programa Transferencias a Personas 2022", Subprograma Fomento y apoyo al empleo 2022"
- Certificado de Dirección de Desarrollo Comunitario.
- Decreto Alcaldicio Sección 1ª N°3385 de fecha 27 de julio de 2021;
- Y en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 56, 63 y demás pertinentes del D.F.L N°1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de mayo de 2006, publicado en el Diario Oficial el día 26 de Julio de 2006 que fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1.- **ELIMÍNASE**, como beneficiaria del "subsidio entregado a los adultos mayores en situación de vulnerabilidad a cambio de la realización de labores de servicio a la comunidad y/o labores de emprendimiento" Programa Transferencias a Personas 2022, Subprograma Fomento y Apoyo en Empleo 2022, a contar de la fecha que se indica a la persona que a continuación se señala, reconocida mediante Decreto Alcaldicio de Sección 1ª N°187 de fecha 26 de enero de 2022:

NOMBRE	FECHA TERMINO BENEFICIO	CAUSAL
Mariana Alejandra Ulloa Paredes	01 de mayo de 2022	Desiste del beneficio

2.- En todo lo no modificado, permanecerá vigente lo establecido en el Decreto Sección 1ª N°187 de fecha 26 de enero de 2022.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Distribución:

- Dirección Administración y Finanzas
- Depto. de Finanzas
- Contraloría Municipal
- Decom
- Depto. Gestión y Presupuesto
- Depto. Adulto Mayor
- Oficina de Partes
- DAM N° _____

cla